

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Dña. Maria Pilar ALÍA AGUADO, D. Álvaro PÉREZ LÓPEZ, D. Santi RODRÍGUEZ SERRA, D. Luis María BEAMONTE MESA, Dña. María Mercedes FERNÁNDEZ GONZÁLEZ, D. Carlos GIL SANTIAGO, D. Alfonso MACÍAS GATA, D. Agustín PARRA GALLEGO y Dña. Sandra PASCUAL ROCAMORA, Diputados pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente **pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.**

Han sido varios los contratos de emergencia celebrados en el año 2020 y fiscalizados por el Tribunal de Cuentas en el ejercicio de sus funciones.

En los controles de los ministerios del área de administración económica del Estado y sus respectivos organismos autónomos, hubo un importe de 33.187.098,96 € de pérdidas por mercancías defectuosas, mercancía no entregada, penalizaciones de contratos, etc. Este importe, hoy en 2024, ¿ha sido reclamado y recuperado por el respectivo ministerio? ¿Podríamos tener un análisis y evaluación de la situación actual?

Madrid, 14 de octubre de 2024

*Sandra Pascual*

*Mercedes*  
*Alfonso Macías*  
*Agustín Parra Gallego*

Fdo:

LOS DIPUTADOS

Vº Bº *Martinesuel*  
LA SECRETARIA GENERAL